



## En la primera ronda de negociaciones para la renovación del acuerdo

# Acordada la prórroga del actual protocolo de pesca entre Mauritania y la UE hasta noviembre de 2020

- La prioridad para España en esta ronda ha sido evitar la interrupción del actual protocolo, que expira el próximo 15 de noviembre, objetivo que se ha logrado, al acordarse una prórroga por un año en las mismas condiciones del protocolo vigente
- El contenido del acuerdo y el protocolo se negociará en una segunda ronda prevista para el este mes de septiembre, en Mauritania.

4 de septiembre de 2019. España ha participado en la primera ronda de negociaciones para la renovación del acuerdo de pesca entre Mauritania y la Unión Europea (UE) y en la que se ha acordado la prórroga del actual protocolo hasta noviembre de 2020 para evitar la interrupción de la actividad en el caldero.

A propuesta de España, Mauritania ha establecido un procedimiento alternativo de descargas en caso de que se repitan las interrupciones en el transporte por carretera ocurridas en los meses precedentes.

La prioridad para España en esta ronda ha sido evitar la interrupción del actual protocolo, que expira el próximo 15 de noviembre. La delegación española, que ha participado en estas reuniones del 2 al 4 de septiembre en Bruselas, está satisfecha del objetivo logrado, ya que se ha acordado una prórroga, por un año, en las mismas condiciones del protocolo vigente. Esta prórroga se ha formalizado mediante un intercambio de cartas que deberá ser ratificado en las próximas semanas por el Consejo.

También se ha dado una solución temporal a los casos de bloqueo del transporte en frontera con Marruecos.

La flota Española que captura merluza y otras especies demersales para su venta en fresco, ha sufrido en los últimos meses cuantiosas pérdidas por el

Nota de prensa





bloqueo del transporte por carretera debido a un conflicto en la frontera entre Mauritania y Marruecos.

A propuesta de España, se ha acordado un procedimiento extraordinario en caso de repetición de estos episodios, que permitirá realizar estas descargas en puertos fuera de Mauritania en caso de que vuelvan a repetirse estos incidentes.

Las negociaciones se han mantenido a nivel de funcionarios de la Comisión Europea y de la administración mauritana. La Comisión Europea ha estado asistida por funcionarios de la Secretaría General de Pesca de España, así como otros expertos de Francia, Holanda, Letonia, Lituania, Polonia y Alemania.

El contenido del acuerdo y el protocolo se negociará en una segunda ronda prevista para el este mes de septiembre, en Mauritania.

